

NORMATIVA y REGLAMENTO II Edición **BULL RACE**

1 DE JULIO DE 2017



Gestión y cronometraje de eventos deportivos

GES&CON-CHIP

NORMATIVA y REGLAMENTO

II Edición BULL RACE

1 DE JULIO DE 2017

Esta normativa y reglamento regirá en la II Edición **BULL RACE**. Desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan esta normativa y reglamento, y es su obligación conocer las reglas que lo componen.

NORMATIVA

1. Podrán participar en ella todos los atletas sin importar condición, sexo o nacionalidad y que tengan **18 años** cumplidos el día de la prueba.
2. El recorrido será de aproximadamente de **8 Kilómetros** y estará completamente señalizado y cerrado al tráfico. Los **horarios y lugar** de la prueba se especificarán y detallarán en la página y en la misma inscripción.
3. La prueba se desarrollará en su totalidad en un entorno natural privilegiado, basándose en un recorrido con diversos obstáculos tanto naturales como artificiales, tales como bajar por desfiladeros, atravesar el río, saltar vallas, pasar sobre pirámides de madera, transportar carga, franquear alambradas de pincho, escaleras, trincheras de barro, monkey, etc, lo cual implica riesgos a la hora de afrontar y superar los obstáculos.
4. **Inscripción:**

Las inscripciones se realizan a través de la página web oficial de la prueba (www.bullrace.es) y de la empresa de cronometraje GES&CON-CHIP (www.gescon-chip.com).

El precio de la prueba será de **35 EUROS**.

Una vez realizado el pago, recibirá un email con la confirmación de su inscripción y desde su panel de corredor podrá ver su participación en la prueba.

Los dorsales, chips y entradas serán entregados el día de la prueba en un punto indicado del recinto deportivo. Para retirar el dorsal, tendrá que presentar el resguardo impreso que facilitamos a la hora de realizar el pago, junto con el aviso de responsabilidad del participante firmado, se requerirá la presentación de DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.

NORMATIVA y REGLAMENTO

II Edición BULL RACE

1 DE JULIO DE 2017

5. Una vez realizada la inscripción, bajo ningún concepto se reembolsara ninguna cantidad aportada. Solo por un motivo justificado y bajo el criterio de la organización, la dirección de la carrera permitirá el cambio de titular.
6. Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidente y otro de responsabilidad civil.
7. Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso de las indicaciones del director de carrera, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos, inobservancia de las leyes..... Quedan excluidos también los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
8. Durante el desarrollo de la prueba se contará con servicio de prevención sanitaria, Policía Local, Protección Civil y Bomberos.
9. Los participantes al realizar la inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para participar en este evento deportivo y asumen cualquier daño causado como consecuencia de una mala práctica.
10. Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales,...) deberán hacerlo constar a los organizadores de la prueba en el momento de realizar la inscripción, de no hacerlo la organización no se hace cargo de las consecuencias.
11. Contamos con la empresa GES&CON-CHIP para el cronometraje de la prueba mediante sistema de cronometraje por **chip**.
Colocación (obligada su utilización). Es responsabilidad del propio participante la colocación correcta y SEGURA del mismo. Caso de perderlo no aparecerá en las clasificaciones NITENDRÁ DERECHO ALGUNO A TROFEOS :



Gestión y cronometraje de eventos deportivos

GES&CON-CHIP

NORMATIVA y REGLAMENTO

II Edición BULL RACE

1 DE JULIO DE 2017

El dorsal deberá colocarse en un lugar visible de forma que el corredor pueda ser identificable.

12. Al realizar la inscripción se podrá elegir la tanda de salida.

13. Los dorsales – chip se recogerán en el lugar asignado por la organización desde 1 hora antes de la primera salida, y hasta 2 horas antes de la última salida.

14. Al finalizar la prueba se entregará el chip en la zona marcada por la organización y se recibirá la camiseta “finisher”. No entregar el chip supondrá una penalización de **5 Euros**.

15. Después de la carrera contarás con avituallamiento, y un zona habilitada para ducharte, quitarte el barro y curar tus heridas.

16. Motivos de descalificación:

- No seguir la ruta marcada.
- No realizar el recorrido completo.
- Tener actitudes antideportivas con corredores y/o comisarios y/o voluntarios.
- No hacer caso de las indicaciones de comisarios y/o voluntarios
- No estar inscrito.
- Participar con el dorsal de otro atleta.
- No superar un obstáculo o en caso de no superarlo, no realizar la penalización correspondiente.
- Se podrá penalizar al competidor aun después de la carrera al revisar vídeos y fotografías, donde se demuestre que incurrió en alguna falta al reglamento.
- Recibir ayuda externa a la prueba

17. El servicio de prevención sanitaria de la competición y la organización estarán facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

18. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y de tomar la salida en la carrera aceptan la presente Normativa y Reglamento y tienen **conocimiento de la dificultad y dureza** del recorrido.

19. Al realizar la inscripción, **cedo los derechos de imagen a la organización del evento**, rechazando cualquier reclamación por salir su imagen en alguna foto, vídeo de la prueba, redes sociales habidas o por haber.

20. Salir en una tanda diferente de la asignada es motivo para la descalificación o que su tiempo no sea considerado en la clasificación final de la prueba.

NORMATIVA y REGLAMENTO

II Edición **BULL RACE**

1 DE JULIO DE 2017

21. En el caso excepcional de que por cualquier motivo ajeno a la organización durante la realización de la prueba tenga que variarse el recorrido y/o la superación de algún obstáculo, los participantes deberán seguir las instrucciones del Director de Carrera, juez o voluntario que este al cargo, pudiendo, en caso de ser un obstáculo el que se varíe, ser aplicada penalización para compensar la no realización del obstáculo.

22. Al realizar la inscripción a **BULL RACE** declaro bajo mi responsabilidad:

- NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación.
- He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán.
- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
- Declaro realizaré las actividades relacionadas en la **BULL RACE** por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la **BULL RACE**, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante y después de la actividad relacionada con la **BULL RACE**, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

23. La organización se reserva el derecho de cancelar o aplazar la carrera por motivos externos a la organización. En el caso de cancelación o aplazamiento los corredores recibirán de forma íntegra las cantidades económicas aportadas.

NORMATIVA y REGLAMENTO II Edición BULL RACE

1 DE JULIO DE 2017

REGLAMENTO

1. Se establecerán las siguientes modalidades de competición:

- - Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipo Masculino
- Equipo Femenino
- Equipo Mixto

NOTA: PARA PARTICIPAR COMO EQUIPO DEBERÁN:

1º INSCRIBIRSE CADA PARTICIPANTE DE FORMA INDIVIDUAL

2º MARCAR LA CASILLA EQUIPO

3º TODOS LOS MIEMBROS DEBERÁN MARCAR LA MISMA TANDA (POPULAR) ASÍ COMO INDICAR EL NOMBRE DEL EQUIPO DE FORMA IDÉNTICA.

2. Se premiará en la carrera **BULL RACE** a:

1º Clasificado Individual Masculino con **TROFEO**

2º Clasificado Individual Masculino con **TROFEO**

3º Clasificado Individual Masculino con **TROFEO**

1ª Clasificada Individual Femenino con **TROFEO**

2ª Clasificada Individual Femenino con **TROFEO**

3ª Clasificada Individual Femenino con **TROFEO**

1º Clasificado por Equipo con **TROFEO**.

2º Clasificado por Equipo con **TROFEO**.

3º Clasificado por Equipo con **TROFEO**.

Se premiará a todos los “finishers” con una camiseta

3. Los **obstáculos** deberán pasarse según la normativa. Deberá superarse el obstáculo como indique el juez o el voluntario que se encuentre en él, en caso de no poder superarlo o de esquivarlo, deberá realizar la penalización que se le indique por el juez o voluntario, consistente en la realización de **20 burpees**, hacerlo de otra forma supone no optar a los premios establecidos y ser descalificado de la prueba.

NORMATIVA y REGLAMENTO

II Edición BULL RACE

1 DE JULIO DE 2017

4. La entrega de premios se celebrará en el escenario de **BULL RACE** al finalizar todas las tandas y comprobar los mejores tiempos.
5. La salida se dará en tandas de entre 100-150 atletas aproximadamente. Estará en facultad de la organización variar la cantidad de participantes de las tandas, o incluso el número de tandas cuando por causa justificada, la organización considere que el cambio beneficia al desarrollo de la prueba.
6. La primera tanda dará comienzo a las **10:00h**, la segunda tanda a las **10:30h**, y así sucesivamente las siguientes tandas se dará la salida cada 30 minutos, debiendo estar los participantes 10 minutos antes de la hora de inicio de su tanda en la zona de salida.
7. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que disponga el Comité Organizador.
8. En caso de duda ante la interpretación de cualquiera de las reglas de la prueba, prevalecerá **siempre** el criterio de la Organización de Carrera.
9. El no superar un obstáculo, superarlo de forma incorrecta o esquivarlo se penalizará con la privación a optar a pódium y con la realización de 20 burpees, que se realizarán en la zona cercana al obstáculo donde indique el juez o voluntario de apoyo del obstáculo. En el caso de no superar la penalización o negarse a realizarla se considerará abandono de la prueba, debiendo entregar el chip al comisario voluntario del obstáculo, que tomará nota del dorsal.
10. Fotos: después de la carrera pondremos fotos de la prueba con las mejores imágenes.